MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ACTA DE APERTURA

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINAS" CON ID Nº 389693

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas de la Licitación por Contratación Directa Nº 04/2021 – ID Nro. 389668 convocado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, para la "Adquisición de Útiles de Oficinas", en presencia del Lic. Cesar León Rodas - Director de Gabinete y Carmen Velazco - Encargada de la UOC como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en el Pliego de Bases y Condiciones, se han presentados tres oferentes las siguientes empresas:

1. **LIBRERÍA Y PAPELERIA NUEVA ESPERANZA – RUC: 3963352-7**
2. **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO – RUC: 80013889-9**
3. **GRUPO LIDER S.A. – RUC: 80040698-2**

Ofertas tardías: Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, que no hubo oferta con llegada tardía.

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

OFERENTE:		1. LIBRERÍA Y PAPELERIA NUEVA ESPERANZA RUC 3963352-7			2. DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO RUC: 80013889-9			3. GRUPO LIDER S.A. RUC 80040698-2		
Formulario de Ofertas		Si			Si			Si		
Correo Electrónico		soniagriseldac@hotmail.com			datasys@data.com.py			lidernuevaesperanza@gmail.com		
Ítems	Descripción del Bien	Precio Unitario	Cant.	Precio Total	Precio Unitario	Cant.	Precio Total	Precio Unitario	Cant.	Precio Total
1	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	1.100.000	5	5.500.000	No Cotiza	5	No Cotiza	1.120.000	5	5.600.000
2	Tóner para impresora negro (original/compatible)	325.000	30	9.750.000	No Cotiza	30	No Cotiza	350.000	30	10.500.000
3	Tóner para impresora negro (original/compatible)	325.000	10	3.250.000	No Cotiza	10	No Cotiza	350.000	10	3.500.000
4	Tóner para impresora negro (original/compatible)	325.000	10	3.250.000	No Cotiza	10	No Cotiza	350.000	10	3.500.000
5	Tóner para impresora negro (original/compatible)	650.000	7	4.550.000	1.040.143	7	7.281.001	668.000	7	4.676.000
6	Cartucho de tinta para impresora negro	147.100	10	1.500.000	No Cotiza	10	No Cotiza	150.000	10	1.500.000
7	Cartucho de tinta para impresora color	155.600	10	1.650.000	No Cotiza	10	No Cotiza	165.000	10	1.650.000

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

8	Cartucho de tinta para impresora negro	142.000	10	1.500.000	No Cotiza	10	No Cotiza	145.000	10	1.450.000
9	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	10	1.500.000	No Cotiza	10	No Cotiza	148.000	10	1.480.000
10	Cartucho de tinta para impresora negro	187.000	10	1.500.000	No Cotiza	10	No Cotiza	190.000	10	1.900.000
11	Cartucho de tinta para impresora color	167.000	10	1.500.000	No Cotiza	10	No Cotiza	185.000	10	1.850.000
12	Cartucho de tinta para impresora negro	135.000	10	1.500.000	No Cotiza	10	No Cotiza	138.000	10	1.380.000
13	Cartucho de tinta para impresora color	135.000	10	1.500.000	No Cotiza	10	No Cotiza	137.000	10	1.370.000
14	Lamina para plastificar	2.800	250	875.000	No Cotiza	250	No Cotiza	3.000	250	750.000
15	Memoria USB 32 GB	50.000	10	750.000	No Cotiza	10	No Cotiza	51.500	10	515.000
16	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	12.500	85	1.190.000	No Cotiza	85	No Cotiza	13.000	85	1.105.000
17	Carpeta archivadora plastificada	2.000	100	250.000	No Cotiza	100	No Cotiza	2.050	100	205.000
18	Grapa para presilladora 24/6	14.500	50	175.000	No Cotiza	50	No Cotiza	14.800	50	740.000
19	Clips mediano	7.500	100	850.000	No Cotiza	100	No Cotiza	7.620	100	762.000
20	Clips grande	8.000	100	950.000	No Cotiza	100	No Cotiza	8.250	100	825.000
21	Espiral para encuadernación tamaño mediado	1.100	200	600.000	No Cotiza	200	No Cotiza	1.120	200	224.000
22	Espiral para encuadernación tamaño grande	1.300	100	400.000	No Cotiza	100	No Cotiza	1.350	100	135.000
23	Contratapa para encuadernación	2.000	600	1.200.000	No Cotiza	600	No Cotiza	2.300	600	1.380.000
Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas (Formulario Nro 1)		26/03/2021 al 31/12/2021			26/03/2021 al 31/12/2021			26/03/2021 al 31/12/2021		
Monto asegurado de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas		**Gs: 2.200.000**			**Gs: 400.000**			**Gs: 2.500.000**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos		NO APLICA			Presenta Activo en Constancia de SIPE Nº 1633924			Presenta copia de Cedula de Identidad del señor Jadir Moreira Do Prado C.I. Nº 1.980.936 y de la señora Ivonete Toguetto de Moreira C.I.Nº 4.111.267		

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	Presenta copia de Cedula de Identidad de la señora Sonia Griselda Cáceres Monzón C.I. Nº 3.963.352	Presenta Activo en Constancia de SIPE Nº 1633924	Presenta copia de Cedula de Identidad del señor Jadir Moreira Do Prado C.I. Nº 1.980.936 y de la señora Ivonete Toguetto de Moreira C.I.Nº 4.111.267
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	Presenta Activo en Constancia de SIPE Nº 1633924	Presenta
Cédula Tributaria (RUC)	Presenta	Presenta Activo en Constancia de SIPE Nº 1633924	Presenta
Constancia de RUC	Presenta	Presenta Activo en Constancia de SIPE Nº 1633924	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta Activo en Constancia de SIPE Nº 1633924	Presenta
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" presentada ante la Contraloría General de la Republica, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia Nro. 0331	Presenta A.I. Nº 144 – A.I. Nº 195 - A.I. Nº 217 - A.I. Nº 218 de la Corte Suprema de Justicia	Presenta Constancia Nro. 1471
Foliatura de la oferta	Foliado desde 01 al 52	Foliado desde 01 al 94	Foliado desde 01 al 41

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES:

Sin observaciones

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada según Resolución, para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, siendo las 08:17 horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza